

08 DE JUNIO DE 2017.

DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “ELIMINACIÓN DEL FUERO”

Con su venia Diputada Vicepresidenta

Honorable asamblea, medios de comunicación, buenas tardes.

Caminar por el sendero de los ciudadanos y su sentir, es sin duda, andar por una ruta segura. Estar atentos y sensibles a los anhelos y reclamos sociales, constituye una tarea fundamental que pareciera fácil y cotidiana.

Las demandas de la sociedad muchas veces están latentes y a la vista, sin embargo, aun advirtiéndolas, no siempre se llevan a cabo las acciones necesarias o contundentes para resolver los graves problemas que nos aquejan.

Es verdad sabida que el ciudadano común, no confía en sus principales autoridades. Para ello no hace falta presentar gráficas del INEGI o estudios de casas encuestadores de prestigio. Simplemente Basta con salir a la calle y preguntar a las personas que confianza les tiene, u observar los comentarios acerca de éstas en las redes sociales.

El mexicano, el chiapaneco común, está cansado de oír en la televisión o leer en los diarios, acerca de actos de corrupción de servidores públicos o representantes populares, que amparados en la protección que les concede su cargo, logran burlar la acción de la justicia y llevarse consigo cuantiosos recursos provenientes del erario público.

La corrupción y la impunidad, han generado un profundo sentimiento de impotencia y malestar ciudadano. Las figuras jurídicas que antaño fueron diseñadas para proteger a los funcionarios en su seguridad y libre expresión, así como para salvaguardar la independencia de los poderes públicos, hoy únicamente dan pie a la distinción de trato, al privilegio, y en muchos casos, favorecen a la impunidad; de esta última forma son actualmente observadas y juzgadas por los ciudadanos. Ocasionando un descontento muy válido, escuchando a la ciudadanía.

Es por ello, que considero un acierto, que en este Honorable Congreso del Estado, el Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, haya decidido ir un paso adelante hacia un mejor futuro, y romper las barreras que nos separan a servidores públicos y representantes populares, del ciudadano común; con una propuesta seria y contundente para desaparecer el fuero a Diputados Locales, Consejeros de la Judicatura, Presidentes, Síndicos y Regidores Municipales, titulares de los organismos constitucionales autónomos, entre otros.

Yo misma no sabía la gran cantidad de funcionarios que gozaban de este fuero y que ha sido un abuso de la figura del fuero.

Con dicha medida estoy convencida, que la Sexagésima Sexta Legislatura dejará un histórico paso de transición en el quehacer público y abonará a una nueva forma de hacer política y servir a la sociedad desde las instituciones públicas.

Enhorabuena por esta propuesta, en la cual yo que apoyo en su totalidad, en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.

Nuestro fuero de ahora en adelante será de ahora en adelante, únicamente nuestro actuar profesional impecable, honesto y responsable, en cumplimiento a la protesta jurada y rendida ante la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Soy fielmente creyente de que el que nada debe nada teme.

Por un gobierno más cercano a la gente pido el apoyo y voto en su momento de todos y cada uno de ustedes amigos y compañeros diputados.

Es cuanto diputada vice-presidenta.